

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Núm. 779

NUEVO MANDAMIENTO

Un mandamiento nuevo os doy: que os améis unos a otros como os he amado, que también os améis los unos a los otros.

En esto conocerán todos que soy mis discípulos.

Evang de S. Juan cap XIII Vers. 34 y 35.

Consumado el horrendo deicidio por aquel pueblo fanatizado y sanguinario cumplidas las profecias todas y efectuando así el holocausto de la redención, doce hombres los primeros discípulos de Jesús, maestro de la iglesia, alentados por el auxilio del cielo que les prometiera y concedió el Nazareno, pronto se diseminaron por el orbe vertiendo la semilla de la buena nueva y conquistando almas y pueblos.

El nuevo mandamiento repercutió por la tierra toda, Sinaí de la Nueva Ley y por miles y miles se consagraron los hombres a la doctrina del Galileo recibiendo las aguas del bautismo y constituyendo la iglesia de polo a polo, corren los tiempos y la iglesia en sus cimientos incommovibles repite el mandamiento de Jesús, el evangelio irrefutable, la doctrina verdadera.

Sobre las más altas cúpulas de los templos cristianos levántase la cruz marcándonos nuestro fin y cobijándonos bajo sus ferreos brazos: Sobre las tierras pontificias y sobre las coronas imperiales llenas de pedrería levántase también la cruz recordando los deberes cristianos a siervos y gobernantes; a la entrada de los pueblos y sobre cada uno de los relicarios de nuestras más venerandas cenizas, como encomendados a su protección y auxilio, vemos la cruz y en ella la solemne escritura del precepto divino «amaos los unos a los otros», pero apesar de la prodigiosa multiplicación de la cruz, siempre presente, siempre igual e invariable recordándonos el solemne pacto del amor, seguimos ofuscados en las sombras de odios y rencores, ansias y deseos de deleznable bienestar, ruindades humanas que no hemos podido destruir y borrar del corazón tan apegado a la materia.

¿Y el amor? Inmolado en aquel madero de Gólgota, el amor del maestro ha dado si ópimos frutos, ¿pero y el amor de los discípulos, de los que nos llamamos cristianos, de los que decimos practicamos las doctrinas de Jesús?

Registremos la historia y sus páginas serán testigos de nuestra inconstancia, de nuestras

apostasias. Sangre, crímenes abomítables, porque la raza de Caín, como la mala hierba se ha multiplicado más que la cruz.

Los campos de Europa, hoy más que ayer, son teatro de horrendos fratricidios y ¡oh contrastes maldecidos! todos cristianos, antes de empezar la carnicería humana con esos elementos de destrucción en el aire y en el agua, lo mismo en los parapetos y trincheras, agrúpanse unos y otros ante el crucificado, ante el divino Maestro, para pedirle la victoria a costa de océanos de sangre, no por el camino del amor.

Y seguirán los días y los años y los pueblos de mañana con los de hoy y ayer, ante el altar y ante el Cristo pedirán venganza y guerra del mismo modo que el pueblo judío pedía ante Pilatos el martirio de Jesús.

ORA PRO NOBIS

El altar está triste, con los negros crespones
 conmemora de Cristo el duro padecer;
 el velo está corrido; las grandes emociones
 palpitan en nuestra alma; en nuestro pobre ser.

Del Calvario en la cumbre murió en aciago día
 El Hijo de Dios vivo, el Cristo Redentor;
 y de la Cruz pendiente, en cruenta agonía,
 sucumbió en holocausto de su divino amor.

Por eso las cortinas del templo están corridas:
 todo es quietud, tristeza: sin luz está el sagrario;
 callan los valles hondos, las praderas floridas;
 la campana está muda allá en el campanario.

No vemos a la Virgen; ¿dónde está la Morenita?
 ¿Por qué su imagen bella, de gracias manantial
 del pueblo que a sus plantas halla paz en su cuita
 se oculta tras los pliegues del fúnebre cendal?

Más no lloréis por eso, doblad vuestra rodilla
 y, como en otros días, rezadle con fervor,
 que esa Virgen Morena, graciosa y sin mancilla
 elevará sus preces al Cristo Redentor.

Le dirá: Jesús mío, de nuestra Extremadura
 no condenes los hijos que ellos saben amar;
 endulzaban mis horas de pena y amargura,
 no me dejaban sola, rezaban en mi altar.

ANGEL MARINA.

Guadalupe.

PIDIENDO JUSTICIA

III

Implantación de los descuentos

Faltando descaradamente a la obligación expresa y tácita que consta en el repetido Real Decreto de 31 de Julio de 1848, el Gobierno constituido en 1867, más desaprensivo que sus

antecesores para hollar y conculcar la ley, con la menor cantidad posible de cerebro hacendista y desprovisto del valor necesario para implantar un justiciero plan de tributación que obligara a chicos y grandes a contribuir equitativamente con lo que realmente poseen—optó por gravar con el 5% de descuento mensual, los sueldos que por ley, por derecho y por justicia, estaban exentos de toda obligación y visto que con ese procedimiento aumentaban, lo que ellos llamaban ingresos del tesoro, sin que les proporcionara grandes quebrantos de cabeza, por que la clase perjudicada no podía pedirles cuentas del atropello perpetrado por carecer de representación propia en las Cortes, se encariñaron de tal manera con tan *luminosa idea*, que lo fueron aumentando paulatinamente, llegando a ser el descuento el año 1876 del 25%, con la circunstancia especial de que, mientras para las demás clases se establecía una escala gradual con relación al importe del sueldo que alcanza del 10 al 25, para los retirados se hizo extensivo, dicho descuento del 25%, sin excepción de categorías. ¡Y luego habrá todavía quien se atreva a negar que la ley no se aplica en España con la debida equidad y reconocer que debemos estar agradecidísimos a nuestros políticos por todo el bien que nos proporcionan defendiendo con el mayor interés y abnegación nuestros propios intereses, con perjuicio de los de ellos y de su tranquilidad y sosiego!

En 31 de Diciembre de 1881 se dictó una ley rebajando dicho impuesto al 10%, pero considerando sin duda nuestros administradores, que era una regalia sin precedentes tanta bienandanza en casa de quien no lo necesita, se promulgó otra en 27 de Marzo de 1900, elevándolo nuevamente al que actualmente existe del 16 al 20, en relación con el sueldo que tiene asignado cada uno.

Para que se vea lo injustificado de semejante tributo y por ser los motivos que en otra época aconsejaron su supresión tan sumamente idénticos a las circunstancias de la actual reclamando por lo tanto, idéntica espeditiva resolución transcribimos el R. D. expedido el año 1857 por el General Narvaez siendo presidente del Consejo de Ministros el cual dice así:

”Señora:—El descuento que de algunos años a esta parte se viene haciendo con leves alteraciones en sus cuotas a los empleados civiles militares, no puede ser considerado en buenos principios administrativos, como un recurso ordinario del presupuesto, cuando la justicia y

la conveniencia aconsejando su supresión. — Por razón de diversa índole, a cual más poderosas, se han venido haciendo excepciones en favor de determinadas clases y hasta las Cortes Constituyentes acordaron se diese el haber íntegro a las viudas y huérfanos de todos los Montepíos. — Si consideraciones justísimas aconsejan la supresión del descuento, no son menos atendibles las de conveniencia. — A medida que el país prospera, los consumos crecen proporcionalmente encareciéndose al propio tiempo el precio de todos los artículos de primera necesidad, quedando insuficientes para atender una decorosa aunque modesta existencia, las antiguas dotaciones sujetas a descuentos. — Al empleado que no cuenta con otros medios, no puede exigírsele esa privación de una parte de sus haberes. — Con tales arbitrios, los gobiernos dificultan la buena administración pública. — Desde 1.º de Marzo conviene, SENORA, en sentir del Gobierno de S. M., que deje de hacerse el descuento que hasta hora pesaba sobre más de 60.000 familias las cuales benedicirán la mano bienhechora de su Reina. — La justicia, pues y la conveniencia, aconsejan a vuestros Ministros responsables a proponer a V. M. se digne aprobar el adjunto proyecto de decreto. — Art. 1.º Desde 1. de Marzo próximo, cesará el descuento que sobre sus haberes se exige a los funcionarios públicos y demás clases que cobran del Tesoro, conforme a la Ley de presupuestos. — Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de esta medida a las Cortes en su próxima reunión. — Dado en Palacio a 23 de Febrero de 1957. — El duque de Valencia.»

Ante las razones tan elocuentes de justicia y humanitario altruismo que se aduce en la exposición que antecede y la resolución tomada, prescindimos de hacer comentarios de ninguna clase, pues cuanto se dijera, resultaría metal de la peor calidad, al lado de oro de la mejor ley, limitándonos únicamente a llamar la atención, sobre la pequeñísima diferencia de los sueldos de entonces a los de ahora, su menor descuento que en él sufrían y que sin embargo aquel gobierno consideró anómalo el que subsistiese, y la desproporción tan sumamente enormes del precio que regia en aquella fecha con el de actualidad en los artículos de comer, beber, arder, vestir, calzar, casa, colegios, etc., etc. los cuales no negará el Gobierno que son de primera y absoluta necesidad: en cuanto a las pensiones, son iguales que las de aquella época.

Digásenos, sinó es más que justo que cese tan escandaloso como abusivo gravamen.

(Continuará)

FLUXX SUPER ILLAM

Ya los albores de la aurora habían replegado hacia occidente el tachonado velo que poco antes todo lo envolvía en sombras, y las primeras hebras del ardiente Febo, que perezoso comenzaba a elevarse tras las cumbres de lejanos montes, teñían de dorada luz el maravilloso conjunto de un paisaje oriental.

Tamarindos, sicomoros, empinados cedros y corpulentos pinos se destacaban en la verde alfombra de un dilatado valle, perdiéndose en el azul del cielo las elevadas cúpulas de algunos, y albergando todos en la frondosidad de su ramaje mil y mil aves diminutas, que en

hermoso concierto, desgranaban con sus harpadas lenguas la canción que les enseñó madre Naturaleza. Una ténue y dulce brisa arrastraba en alas invisibles los perfumes del tomillo y del romero, y mecía blandamente las corolas de flores policromas que esmaltaban lindes y collados; las cuales al moverse desprendían gotitas de rocío, que los rayos del Sol deshacían en vistosos cambiantes.

En fin: la naturaleza toda, ataviándose con sus mejores galas, parecía avocada a algo extraordinario, y dejaba presentir que aquel día se distinguiría de los demás por algo grande que en él tendría lugar.

En efecto: allá, en el fondo del valle, ausentaba sus cimientos en vastísimo perímetro inmensa ciudad, que a juzgar por el bello panorama del sitio en que fijó su asiento, por la magnificencia de sus edificios y suntuosidad de sus torres y atalayas, parecía, más bien, mansión de celestiales moradores. Semejante a Babilonia por sus pensiles, ceñía la fortísima muralla, que de trecho en trecho daba acceso a su interior por infinitas puertas de elevados arcos. El día a que nos referimos, tantas entradas eran insuficientes para permitir con holgura el paso de los forasteros que afluían de todas partes, como ocurre hoy en las ferias y mercados de las grandes poblaciones; beduinos de bronceada tez con camellos cargados de valiosos productos de la Arabia, caravanas, mercaderes de todas clases, y contrastando con todos y caballeros en briosos corceles, árabes ricamente ataviados, que llevaban a la ciudad, no la sed de la ganancia, sino la sed de placeres que allí habían de satisfacer, para regresar luego con la vaciedad que deja tras sí la satisfacción de las humanas alegrías.

Y al par que la mirada divisaba tal agitación el oído acusaba también, como complemento de aquella, un sordo murmullo de voces y algardas, acompañado del ruido de atabales y tambores. Tal aparecía Jerusalén (pues no otra era esta ciudad) el día que los judíos comenzaban a aprestarse para la celebración de la Pascua que tendrá lugar pocos días después; festividad para ellos única y aún para los extraños, lo cual se explica si se considera que Jerusalén era entonces capitalidad de la Judea y, por su posición, importante centro del comercio oriental.

Pero, hora es ya de que nos fijemos en el camino que desde Betania se dirige a Jerusalén, pasando por el monte Olivete. Un grupo de hombres modestamente vestidos avanzan en dirección a la ciudad, y todos hacen corro en torno de otro que lleva estampado en su frente el sello de la Divinidad: es el Hombre-Dios. Diríase que algo le preocupa, a juzgar por su silencio y por el velo de tristeza que envuelve su semblante. En su lento caminar han llegado ya a la cima del Olivete, desde donde se avista la urbe cosmopolita. A una indicación del Divino Maestro, los Apóstoles, sus acompañantes, se retiran mientras El, de pie, con extática mirada contempla el alborozo y entusiasmo del pueblo que se agita a sus pies. Yo no sé entonces qué idea cruza por su divina mente, yo no sé que reflexión le sugiera el espectáculo que observa; sólo sé que de su pecho se escapa amargo suspiro y de sus ojos fluyen espontáneamente dos lágrimas que ruedan como perlas sobre sus mejillas.

..... Es que, quizá, su mirada de Profeta, de vidente, de Hombre. Dios le permite ver a través de tanto esplendor el terrible cuadro que ha de sucederse, como consecuencia de la ingratitude de aquel pueblo para con El, y cuya ciudad encanto de los hombres y maravilla del mundo, proferirá al consumir el dráma del Calvario el terrible anotema, precursor de su total destrucción.

Hermoso cuadro de sublimidad moral y física presenciaria el mundo, viendo a su Creador llorar ante el mágico esplendor de una ciudad encantada. Grandioso espectáculo que nos dice hasta donde llegó el amor que Dios sintió por su ciudad predilecta, amor que ya sintetizó el Profeta, al poner en boca de Jesús estas tiernísimas frases:

Vinea mea dilecta, ego te plantavi; quomodo conversa es in amaritudinem, ut me crucifigeres et Barabbam dimitteres.

Todos sabemos lo que sucedió luego, solo añadiré como epílogo, que 46 años más tarde, Tito, hijo de Flavio Vespasiano, emperador de Roma, sitió a Jerusalén, cuya ciudad, después de sufrir las penalidades de un cerco de cuatro meses, fué tomada por asalto y los habitantes pasados a cuchillo.

Así se cumplió la profecía de Jesucristo que había predicho que no quedaria de ella piedra sobre piedra, cuya consideración le arrancó las amargas lágrimas que derramó sobre el monte Olivete, ante aquella ciudad que con tanto regocijo se prestaba a celebrar por última vez solemnemente la festividad de la Pascua.

JESÚS ROBLES.

Ciudad Rodrigo.

La Semana Santa en Ciudad Rodrigo

Domingo de Ramos. A las ocho y media, bendición y distribución de Palmas en la S. I. Catedral, a continuación la procesión: a la misma hora en la Capilla del Seminario, y Parroquia del Sagrario, y a las nueve, en las demás. Al toque de oraciones, darán principio, en la Parroquia del Sagrario, una serie de «Conferencias religiosas» solo para hombres, a cargo del Presbítero Licenciado, don Joaquín Román Gallego.

Miércoles Santo. A las siete y media, en la Parroquia del Sagrario, Misa de Comunión general, cuya comunión servirá de cumplimiento Pascual. A las cinco, Tinieblas en S. I. Catedral y Parroquias, y al toque de oraciones, en la Capilla del Seminario. A las siete y media, procesión con los pasos de, Jesús en los Azotes, el Señor en la Caída, la Santa Cruz y Nuestra Señora de las Angustias.

Jueves Santo. A las ocho y media, Oficios divinos en la S. I. Catedral, y después de horas canónicas, en las demás Iglesias y Parroquias. A las dos, en la S. I. Catedral, Lavatorio de pies y sermón del Mandato a cargo del M. I. señor Magistral, a las cinco, Tinieblas, y a las mismas horas que el día anterior, en las demás Parroquias e Iglesias, terminadas éstas, procesión con los pasos de «Jesús en los Azotes» y «Jesús en la Caída».

Viernes Santo. A las seis, en la S. I. Catedral, el sermón de la Pasión a cargo de don Lucas Pérez Pacheco, a la misma hora, Oficios del día en las Iglesias y Parroquias, en la S. I. Catedral, a la hora de costumbre y a las doce, el sermón de las siete Palabras.

Terminado el sermón de la Pasión se verificará la procesión de el encuentro en la que y a su llegada a la Plaza Mayor, dirigirá una breve exhortación a los allí congregados un R. P. del I. C. de María.

Por la tarde se organizará la procesión del Santo Entierro y de regreso a la Catedral, tendrá lugar el sermón de la Soledad, a cargo del Licenciado don Francisco de Asis Fuentes.

Sábado Santo. A las ocho y media, Oficios en la S. I. Catedral, y en las Parroquias, a las horas de costumbre.

Domingo de Pascua. En la Catedral, a las ocho y media misa solemne, y bendición Papal, en la que predicará el M. I. señor Magistral, y despues de horas canónicas, saldrá la procesión de las Imágenes de la Santísima Virgen y la de Jesús Resucitado.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Mañana domingo

a las siete de la noche

Continuación de la grandiosa e interesante cinta en sus 7.º y 8.º episodios.

LA MÁSCARA DE LOS DIENTES BLANCOS

Completan el anunciado programa, las cintas,

Caza del hipopótamo y Los extremos se tocan

* *

A las nueve de la noche tendrá lugar en este hermoso coliseo, una función teatral que con objeto de solemnizar, la Jura de la Bandera, han organizado varias señoritas y distinguidos jóvenes, destinado su producto, una vez satisfechos los gastos que estos espectáculos traen consigo, a beneficio de las Conferencias de San Vicente de Paúl, de esta ciudad con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
- 2.º Estreno de la comedia en tres actos de Pablo Parellada, titulada,

En un lugar de la Mancha

en cuya representación toman parte las señoritas de, G Camisón, Sofía; Hernández, Isabel; Martín, Concha; Montejo, Isabel; Vasconcellos, Tesesa; y los señores de, Antonio, Vicente; Barrientos, César; Guervós, Mariano; Martín, Serafín; Montero, Constantino y Santos, Generoso.

- 3.º La Canción del Soldado letra de Sinesio Delgado y música de José Serrano, cantada por los orfeones de los destacamentos de los Regimientos Infantería de Toledo número 55, y Cazadores de Albuera, 16 de Caballería; acompañados por la **Banda Municipal**

Durante esta función se exhibirá la graciosa cinta cómica,

Salustiano, profesora de Tango

* *

La empresa de este Teatro, participa al público en general, que con motivo de celebrarse esta segunda función, solamente habrá una sesión de «La Máscara de los Dientes Blancos».

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes:

Al dar cuenta la presidencia de las gestiones practicadas por la comisión que fué nombrada para gestionar en Madrid, la orden de incautación del trigo que se considera necesario para el consumo de la población hasta la próxima cosecha, dijo: Que el Comisario General de subvenciones le había recibido y escuchado la información que le hizo de lo que se ha practicado para recabar dicha orden mostrando el referido Comisario su extrañeza de que no le hubieran dado cuenta de este asunto, preguntando

a su secretario que había sobre el particular el que le contestó, que no tenía conocimiento de tal expediente, de lo que resulta que ha dormido tranquilamente en el Gobierno Civil de la provincia; Que seguidamente telegrafió al Gobernador para que lo remitiera, ofreciendo estudiarlo y dar la orden que se interesaba. Que respecto al pan, trigo y harinas que salen para los pueblos de la frontera portuguesa, los Alcaldes tenían atribuciones para inspeccionar estas expediciones y que fundado en las palabras del repetido Comisario se había negado a firmar vendis y guías.

Respecto a las gorras para el personal de consumos las tenía ajustadas a tres pesetas una, y que una vez mandadas las medidas remitirían una para que fuera examinada. Que el cabo del referido personal le había entregado cincuenta y siete pesetas y céntimos, oímos hablar de otra entrega de ochenta y tantas, sin que podamos precisar quien lo hizo.

El señor Nava dice: que son muchas pesetas más las que deben existir. La presidencia contesta que le han hablado de la construcción de una caseta para un dependiente.

Nava: que la comisión correspondiente debe informarse de lo que puede costar la caseta y no abonar la cuenta que se presente puesto que hay un acuerdo para tales construcciones.

Señor Egido pide se ponga una caseta en el Puente, acordándose pedir informes al administrador de consumos para que diga si es de necesidad.

El señor Romero, pide que el empleado de consumos que más sueldo disfruta sea el administrador y el que hoy es recaudador sea el interventor con su oficina aparte que bien puede instalarse en el cuarto de los cabos. Que para jefe de las partidas volantes alterneu los dos cabos que gozarán de igual sueldo. Paso a informe de la Comisión de Hacienda.

Sevillano: Pide se reanuden las gestiones para recabar las láminas que por equivocación se pusieron a nombre de Gallegos de Solmirón y que pertenecen a este Ayuntamiento, acordándose reunir y estudiar los antecedentes que existen en secretaría y gestionar una resolución judicial del Juzgado de Salamanca, requisito indispensable para la terminación del expediente.

Se dió lectura a una comunicación del E. S. General Gobernador militar invitando a la corporación a que asista a la jura de la Bandera, por los reclutas que reciben instrucción, que tendrá lugar mañana a las once y media de su mañana en la Plaza Mayor, y que amenice tal solemnidad la Banda de Música municipal. A todo ello accedió la Corporación.

Se nombró guarda del paseo la Glorieta, a Antonio Gil que presentó una instancia haciendo tal petición y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Hemos recibido un atento beso mano del excelentísimo señor General Gobernador, invitándonos, a la Jura de la Bandera, por cuya distinción le damos las más expresivas gracias.

Según nos participa el señor Alcalde, en atento B. L. M., desde ayer ha quedado abierta al público, la estación telegráfica de esta ciudad, con las limitaciones que en la misma se indicarán.

Ha fallecido en Madrid, despues de larga y penosa enfermedad, doña Nieves Valias Serrano, esposa de nuestro particular amigo, don Ramón Alfaro, persona muy conocida y estimada en esta ciudad, donde estuvo desempeñando el cargo de Jefe de la Comandancia de Ingenieros.

Reciba el señor de Alfaro la expresión de nuestro más sentido pésame, el que hacemos extensivo a la demas familia de la finada, especialmente a su señora madre, doña Josefa y hermano don Pablo.

El niño de once años de edad, Julian Vicente Santos, de Villar de Ciervo, tuvo la desgracia de ser atropellado por un carro, que le produjo la muerte instantaneamente.

También ha muerto en Martiago, a consecuencias de quemaduras sufridas, otro de cuatro años de edad, llamado José Manuel Videiro.

José Benito Hernández, de diez y ocho años, puso fin a su vida, en las inmediaciones de Pedro-Toro, ignorándose los motivos que le indugeran a tomar tan desesperada determinación.

Acompañado de su señora e hijos, ha salido para Zamora, donde fijará su residencia, nuestro amigo el conocido comerciante que fué de esta plaza, don José María Francia, quien nos ruega, y con gusto lo complacemos, le despidamos desde nuestro humilde seminario, en la imposibilidad que se vió de haberlo hecho él personalmente, de sus numerosos amigos y que en dicha capital se ofrece a todos y cada uno, en cuanto le crean pueda serle útil.

Mucha salud deseamos al amigo Pepe, y grandes rendimientos en su nuevo destino.

Se ha perdido un billete de cincuenta pesetas, desde la casa número 5, de la calle de la Colada, hasta la Cooperativa Mirobrigense.

Se ruega su devolución en la Imprenta de este Semanario, donde se gratificará y dirá el número del mencionado billete.

Nuestro paisano, el valiente novillero Antonio Puerta «Cubanito», ha conferido poderes para que le represente, al inteligente aficionado don Ricardo Martínez Ortiz, que reside en esta ciudad, café «Las Dos Columnas».

Dada la valentia de «Cubanito» y las simpatias con que cuenta don Ricardo, es de esperar que la próxima temporada sea feliz para nuestro paisano. Por lo pronto, ya ha escriturado dos novilladas en Zaragoza y se halla en tratos con las empresas de León, La Bañeza, Astorga y Plasencia, siendo muy probable que este año toree en Madrid (Vista-Alegre).

Enhorabuena al modesto novillero para que deseamos mucha suerte y... poca árnicia.

ATENCIÓN

Se compran barriles que no hayan tenido grasas ni vinagre, de una, dos y cuatro arrobas.

Para precios, dirigirse a don Antonio Suarez, Calle de Madrid, 11. Ciudad Rodrigo. 2-2

Escuela de niños

del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo

Desde el día primero de Septiembre se halla abierta la escuela de instrucción primaria, dependiente del Seminario-Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

Está al frente de dicha escuela el labrioso e ilustrado, maestro don Cesáreo Moreno Estévez.

La pensión mensual que pagarán los alumnos externos es de 2'50 pesetas.

(44) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

S E G U R O S

CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas, Viñedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo.

CÉDULAS

Exàmen y Comuniòn

Imprenta de Vicente Cuadrado

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO
Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

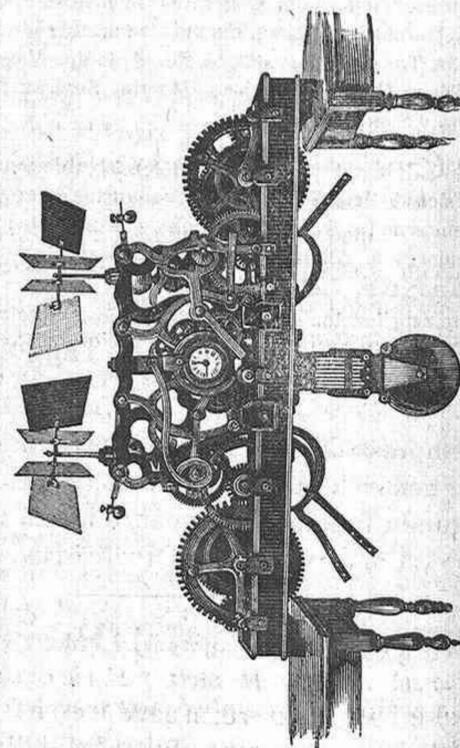
Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Rebbero)
Relojero del I. Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre.—Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.**—Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en despetadores y de pared.
Composuras garantizadas.
Nemesio Prieto RELOJERO
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

DISPONIBLE

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir",

CIUDAD RODRIGO